



ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR Y EL COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO (COIMC)

.....En las instalaciones donde funciona el Instituto Geográfico Militar, en la parroquia La Vicentina, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve reunidos los señores: ECON. JOSELO CASTILLO, Director Financiero del IGM, ING. BAYARDO MEJIA MORALES, encargado de Bienes del IGM y el SGOS. I.M. VICTOR ANGEL GUACHANAMA PINTA, Encargado de Activos Fijos del COIMC, se constituyen para dejar constancia por medio de la presente Acta, la entrega de los equipos informáticos que se detalla a continuación:

Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Raza/ Otros	Valor (USD)
5767086	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	2UA11618L4	Z800	HP	2.921,66
5767111	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	S2UA04716D0	Z800	HP	3.240,00
5767933	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058274	2217	AOC	200
5767938	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058238	LCD	AOC	200
				SUMAN.....USD	6.561,66

.....Al efecto, con la presencia de las personas antes mencionadas y debidamente autorizadas según oficio No. IGM-GF-2019-0151-IGM-FIN del 6 de noviembre de 2019 del Instituto Geográfico Militar, se procede a realizar la entrega de los equipos informáticos antes mencionados, de lo que se obtiene el siguiente resultado.

VALOR DE BIENES DE LARGA DURACIÓN TRANSFERIDOS USD. 6.561,66

.....A la cantidad de seis mil quinientos sesenta y un dólares con 66/100, (USD. 6.561,66) asciende el valor total del equipos informáticos transferidos.

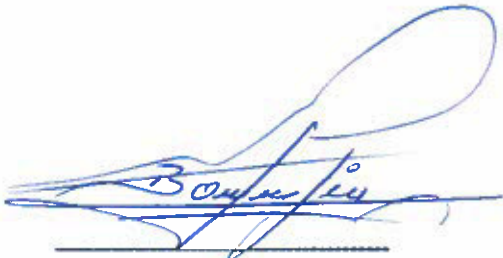
Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, las personas que intervinieron en la presente diligencia.

RECIBI CONFORME



**SGOS. I.M. VICTOR A. GUACHANAMA P.
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS COIMC**

ENTREGAMOS CONFORMES



**ING. BAYARDO MEJIA
ENCARGADO DE B.N. DEL IGM.**



**ECON. JOSELO CASTILLO
DIRECTOR FINANCIERO DEL IGM.**



SGOS DE COM
TOCU W.
16 - XII - 2014



Oficio 2019-0068-IGM-FIN
Quito DM, septiembre 17 de 2019

Señor
CRNL. DE EMC.
ING. CARLOS I. ENDARA E.
DIRECTOR DEL IGM
Quito.-

Señor Director, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, Acuerdo No. 067-CGE-2018, de fecha 30 de noviembre de 2018.

ANTECEDENTES:

En referencia a los informes presentados por: la Gestión de Tecnología No. 007-IGM-TICs de fecha 11 de septiembre de 2019 y el informe de bienes presentado por el Ingeniero Bayardo Mejía, encargado de Bienes del Instituto Geográfico Militar; se ha determinado que aquellos equipos informáticos descritos en dichos informes, cumplieron con su vida útil pero se encuentran funcionando y que la Gestión de Tecnología dispone de equipos informáticos para remplazarlos y cubrir los requerimientos tecnológicos actuales, por lo tanto no son necesarios para la institución, en concordancia al Artículo No. 131 del Acuerdo No. 067-CG-2018, del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de bienes e inventarios del sector público.

Además me permito informar a usted señor Director que no es conveniente la venta de dichos equipos informáticos, en razón de que al realizar la venta de dichos equipos se tendría que gastar más dinero de lo que se podría recaudar como resultado de la misma, en concordancia al Artículo No. 130 del Acuerdo No. 067-CG-2018, del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de bienes e inventarios del sector público.

En base a las razones anteriormente expuestas, estos bienes deben ser considerados para Transferencia Gratuita al Comando de Inteligencia Militar Conjunta (COIMC), que podrían dar uso a los mismos.

CONCLUSIONES:

Los equipos informáticos que constan en informe No. 007-IGM-TICS de fecha 11 de septiembre de 2019 y el informe de bienes presentado por el Ingeniero Bayardo Mejía, encargado de Bienes del Instituto Geográfico Militar, cumplieron con su vida útil pero se encuentran funcionando y que la Gestión de Tecnología dispone de equipos informáticos para remplazarlos y cubrir los requerimientos tecnológicos actuales, por lo tanto no son necesarios para la institución.

No es conveniente la venta de los equipos informáticos, en razón de que al realizar la venta de dichos equipos se tendría que gastar más dinero de lo que se podría recaudar como resultado de la misma.

Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Características	Marca/ Raza/ Otros	Fecha de Ingreso	Valor (USD)	Valor Residual	Valor en Libros	Depreciación
5767086	ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	ZUA11618L4	Z800	HP	05/10/2012	2.921.66	292.17	292.17	2.629.49
5767111	ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	S2UA04716D0	Z800	HP	05/10/2012	3.240.00	324	324	2.916.00
5767933	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058274	2217	ADC	07/07/2009	200	20	20	180
5767938	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058238	LCD	ADC	07/07/2009	200	20	20	180
SUMAN.....USD						6.561.66	656.17	656.17	5.905.49

Como podemos evidenciar en el cuadro anterior, los bienes, ya se encuentran totalmente depreciados y el valor de la venta de estos equipos se obtendría la cantidad aproximada de USD 656,17 que es el valor en libros que tienen en la actualidad estos bienes.

Para la venta de estos equipos informáticos, se tiene que realizar la publicación durante tres días consecutivos en los diarios de mayor circulación del país lo cual costaría un valor de USD 2.500 más la comisión del martillador que ascendería a un total de USD. 2600, por lo tanto no es conveniente dicha venta.

RECOMENDACIÓN:

En razón de los Bienes descritos en los informes correspondientes, no son necesarios para la institución, me permito recomendar a usted señor Director, la posibilidad de considerar para la Transferencia Gratuita al Comando de Inteligencia Militar Conjunta (COIMC), que podrían dar uso a los mismos.

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD


ECON. JOSELO CASTILLO R.
DIRECTOR FINANCIERO DEL IGM



I N S T I T U T O

Geográfico Militar

INFORME QUE PRESENTA EL INGENIERO BAYARDO MEJIA, ENCARGADO DE BIENES DEL IGM. AL SEÑOR ECONOMISTA JOSELO CASTILLO, DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, REFERENTE A LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN BODEGA DEL IGM.....

ANTECEDENTE:

Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, Acuerdo No. 067-CGE-2018, de fecha 30 de noviembre de 2018.

DESARROLLO:

Se procedió a realizar la Inspección de los equipos informáticos de propiedad del Instituto Geográfico Militar, determinándose que aquellos descritos en informe adjunto No. 007-IGM-TICS de fecha 11 de septiembre de 2019, cumplieron con su vida útil pero se encuentran funcionando y que la Gestión de Tecnología dispone de equipos informáticos para remplazarlos y cubrir los requerimientos tecnológicos actuales, por lo tanto no son necesarios para la institución, en concordancia al Artículo No. 131 del Acuerdo No. 067-CG-2018, del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de bienes e inventarios del sector público.

Además me permito informar a usted señor economista que no es conveniente la venta de dichos equipos informáticos, en razón de que al realizar la venta de dichos equipos se tendría que gastar más dinero de lo que se podría recaudar como resultado de la misma, en concordancia al Artículo No. 130 del Acuerdo No. 067-CG-2018, del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de bienes e inventarios del sector público.

Una vez concluida la verificación de los bienes del IGM, se ha elaborado el informe correspondiente, determinándose como consecuencia de las razones anteriores expuestas, que deben ser consideradas para Transferencia Gratuita a otra entidad pública que podría dar uso a los mismos.

CONCLUSIONES.

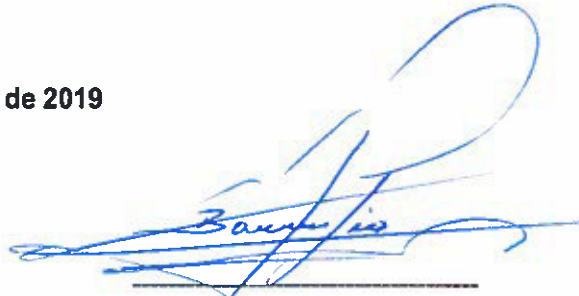
Los equipos informáticos que constan en informe No. 007-IGM-TICS de fecha 11 de septiembre de 2019, cumplieron con su vida útil pero se encuentran funcionando y que la Gestión de Tecnología dispone de equipos informáticos para remplazarlos y cubrir los requerimientos tecnológicos actuales, por lo tanto no son necesarios para la institución.

No es conveniente la venta de los equipos informáticos, en razón de que al realizar la venta de dichos equipos se tendría que gastar más dinero de lo que se podría recaudar como resultado de la misma.

RECOMENDACIÓN:

En razón de los Bienes descritos en informe correspondiente, no son necesarios para la institución, me permito recomendar a usted, señor Director, la posibilidad de Transferencia Gratuita al Comando de Inteligencia Militar Conjunta (COIMC), que podría dar uso a los mismos.

Quito, septiembre 17 de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bayardo Meja M.', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

**ING. BAYARDO MEJIA M.
ENCARGADO DE B.N. DEL IGM.**



I N S T I T U T O

Geográfico Militar

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

LISTADO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SU POSIBLE TRANSFERENCIA GRATUITA

FECHA: 17 DE SEPTIMBRE DE 2019

Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Raza/ Otros	Valor (USD)
5767086	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	2UA11618L4	Z800	HP	2.921.66
5767111	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	S2UA04716D0	Z800	HP	3.240.00
5767933	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058274	2217	AOC	200
5767938	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058238	LCD	AOC	200
SUMAN.....USD					6.561.66

ING. BAYARDO MEJIA

ENCARGADO DE BIENES DEL IGM





Informe No. 007-IGM-TICS

INFORME QUE PRESENTA LA INGENIERA GEOVANNA CALDERON, ANALISTA SOPORTE TECNOLOGIAS GEOINFORMATICAS, A LA MGS. MERCEDES JATIVA, JEFE DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA (E), RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR EQUIPOS INFORMÁTICOS AL COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTA. (COIMC).

ANTECEDENTE:

Oficio No. 2019-CCFFAA-COIMC-0252, de 8 de febrero de 2019, solicitando informe motivado para la transferencia gratuita de los equipos informáticos al COIMC.

DESARROLLO / ANÁLISIS

A fin de determinar la posibilidad o no de transferir los equipos informáticos que forman parte de los bienes de propiedad del IGM al Comando de Inteligencia Militar Conjunta- COIMC.

Me permito informar que dichos equipos pueden ser transferidos al COIMC, en vista que se verifico que se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento y que la Gestión de Tecnología dispone de equipos informáticos que pueden remplazarlos y cubrir los requerimientos tecnológicos actuales, por lo tanto no son necesarios para la institución.

TABLA No. 1

Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Raza/ Otros	Valor (USD)
5767086	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	2UA11618L4	Z800	HP	2.921.66
5767111	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	S2UA04716D0	Z800	HP	3.240.00
5767933	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058274	2217	AOC	200
5767938	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058238	LCD	AOC	200
SUMAN.....USD					6.561.66




CONCLUSIÓN

Los equipos informáticos que forman parte de este listado de bienes de propiedad del IGM, para transferir al Comando de Inteligencia Militar Conjunta-COIMC, se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento y pueden ser transferidos al COIMC, en vista que la Gestión de Tecnología dispone de equipos que pueden remplazarlos y en la actualidad pueden solventar las necesidades tecnológicas por lo tanto no son necesarios para la institución.

RECOMENDACIÓN

Se continúe con los trámites administrativos necesarios para la transferencia gratuita de los equipos informáticos detallados en la tabla No.1

Quito, Septiembre 11 de 2019



ING. GEOVANNA CALDERÓN

ANALISTA SOPORTE TECNOLOGÍAS GEOINFORMÁTICAS DEL IGM



Informe No. 007-IGM-TICS

INFORME QUE PRESENTA LA INGENIERA GEOVANNA CALDERON, ANALISTA SOPORTE TECNOLOGIAS GEOINFORMATICAS, A LA MGS. MERCEDES JATIVA, JEFE DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA (E), RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR EQUIPOS INFORMÁTICOS AL COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTA. (COIMC).

ANTECEDENTE:

Oficio No. 2019-CCFFAA-COIMC-0252, de 8 de febrero de 2019, solicitando informe motivado para la transferencia gratuita de los equipos informáticos al COIMC.

DESARROLLO / ANÁLISIS

A fin de determinar la posibilidad o no de transferir los equipos informáticos que forman parte de los bienes de propiedad del IGM al Comando de Inteligencia Militar Conjunta- COIMC.

Me permito informar que dichos equipos pueden ser transferidos al COIMC, en vista que se verifico que se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento y que la Gestión de Tecnología dispone de equipos informáticos que pueden remplazarlos y cubrir los requerimientos tecnológicos actuales, por lo tanto no son necesarios para la institución.

TABLA No. 1

Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Raza/ Otros	Valor (USD)
5767086	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	2UA11618L4	Z800	HP	2.921.66
5767111	EQUIPO ELECTRONICO/CPU, TECLADO Y MOUSE	S2UA04716D0	Z800	HP	3.240.00
5767933	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058274	2217	AOC	200
5767938	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	J7292HA058238	LCD	AOC	200
SUMAN.....USD					6.561.66

CONCLUSIÓN

Los equipos informáticos que forman parte de este listado de bienes de propiedad del IGM, para transferir al Comando de Inteligencia Militar Conjunta-COIMC, se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento y pueden ser transferidos al COIMC, en vista que la Gestión de Tecnología dispone de equipos que pueden reemplazarlos y en la actualidad pueden solventar las necesidades tecnológicas por lo tanto no son necesarios para la institución.

RECOMENDACIÓN

Se continúe con los trámites administrativos necesarios para la transferencia gratuita de los equipos informáticos detallados en la tabla No.1

Quito, Septiembre 11 de 2019



ING. GEOVANNA CALDERÓN

ANALISTA SOPORTE TECNOLOGÍAS GEOINFORMÁTICAS DEL IGM



Ministerio
de **Defensa**
Nacional




Instituto
Geográfico
Militar

2019-149-IGM-j
Quito, D.M. 23 de septiembre de 2019

LICENCIADA.
MARIA MONSERRAT CREAMER GUILLÉN MSC.
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Quito.

Es grato saludar a usted, señora Ministra y a la vez informarle que en el Instituto Geográfico Militar, en cumplimiento al Acuerdo No. 67-CG-2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, Capítulo IV, Transferencias Gratuitas, Artículo 130 Procedencia, Literal a), el cual dispone remitir anualmente la lista de bienes obsoletos al Ministerio de Educación, me permito remitir el listado de bienes obsoletos de propiedad del Instituto Geográfico Militar para el trámite correspondiente.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD;


Ing. XAVIER MOLINA
TCRN. IGEO
DIRECTOR DEL IGM., SUBROGANTE

Elaborado por: Ing. Mejía B.
Revisado Por: Econ Castillo J.

Quito: Av. Seniergues E4-676 y Gral. T. Paz y Miño
El Dorado código postal 170403
e-mail: igm@igm.gob.ec
Telfs.: (593 2) 3 975 100 al 130
Guayaquil: Av. Guillermo Pareja #402
Ciudadela La Garzota
Telfs.: (593 4) 2 243 909 - 2 242 797
Ecuador

RUC: 1768007200001

Instituto Geográfico Militar
www.igm.gob.ec / www.geoportalmgm.gob.ec

 <https://www.facebook.com/GeograficoMilitarEcuador>
 https://twitter.com/IGM_Ecuador



» > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC

1768184250001

Razón social

COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Representante legal

Nombre:

BAEZ ALTAMIRANO MARCO VINICIO

Cédula/RUC:

1706362512

Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y CONTROL RELACIONADOS CON LA FUERZA MILITAR.

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Subtipo contribuyente

ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LAS FUNCIONES DEL SECTOR PUBLICO

Clase contribuyente

OTROS

Obligado a llevar contabilidad

SI

Fecha inicio actividades

18/08/2015

Fecha actualización

31/07/2019

Fecha cese actividades



Printer Custom

ALZAS

COIME
NO HAY ACTA E-G
DUI-ACION ✓

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



DIRECCIÓN o DPTO.: DIRECCION

HOJA TRAMITE INT.	HOJA TRAMITE EXT.	No. DOC. Y SIGLAS	FECHA	REMITENTE	FECHA HOJ
	430	0252	08-feb-19	Comando Inteligencia Militar Conjunta	11-feb
ENVIAR A	CALIFICACION	TIPO DOC. OFICIO	TIPO TRAMITE	ANEXOS	FECHA HOJ

ASUNTO: Solicitud de equipos informáticos

ACCION	DATOS DE ENTREGA				
	A	AGRADECER	ARCHIVAR	APROBAR	ACUSAR RECIBO
TOMAR	CERTIFICAR	ESTUDIAR	CONOCER	TOMAR NOTA	
	RECOMENDAR	TRAMITAR	REVISAR	CUMPLIMIENTO	
	AUTORIZAR	INFORMAR	ATENDER	CRITERIO	
	REMITIR	RETIRAR	RECIBIR	PENDIENTE	

OBSERVACIONES: G. CARTOGRAFICA
Analisis y verificación
MS

FIRMA: [Signature] 13/02/20
 10:05
 NOMBRE: _____
 CÉD. ID.: _____ GRADO: _____



"EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO"

COMANDO CONJUNTO DE FF.AA. COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO



Oficio Nro. 2019-CCFFAA-COIMC-0252

Quito D.M, 08 de febrero de 2019

Asunto: Solicitud de equipos informáticos

Coronel EMC
Frank Patricio Landázuri Recalde
DIRECTOR DEL IGM
Presente

IVA BECÓN
- *Spokes y Reemplazamiento*
- *Reemplazamiento en el JEMA*
- *Tronite correspondiente*
13-FEB-2019

De mi consideración

El COIMC se encuentra implementando la SECCIÓN DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO a fin de explotar los recursos tecnológicos que permiten mantener el mando y control de las operaciones militares, así como también realizar estudios cartográficos que coadyuven a las operaciones de inteligencia Militar.

Conocedor de la importante función que desarrolla el Instituto Geográfico Militar motivo por el cual el equipamiento tecnológico debe ser modernizado, agradeceré a usted señor DIRECTOR se vea la disponibilidad de apoyar bajo su mejor criterio legal, con dos estaciones de trabajo que fueren reemplazados en el instituto que está bajo su mando, a fin de poder realizar los diferentes productos que se pueden analizar en los sistemas de información cartografía digital.

Los equipos que son reemplazados en los procesos cartográficos, pueden ser de gran utilidad en la implementación y funcionamiento de la Sección de Análisis Geográfico del COIMC.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: WILMA CHANGOLUSA FIRMA: *[Firma]*
11 FEB. 2019
FECHA: HORA: 10:00
ADJUNTO: SI NO



"EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERÁ
PAÍS AMAZÓNICO"

COMANDO CONJUNTO DE FF.AA. COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO



Documento firmado electrónicamente

Marco Vinicio Báez Altamirano

General de Brigada

COMANDANTE DEL COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO


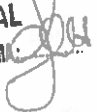
Copia:

Coronel EMC
Marco Raúl Tapia Calvopiña
Jefe de Estado Mayor del COIMC

Teniente Coronel EM
patricio Xavier Molina Simbaña
Subdirección
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Mayor De Ingeniería
Luis Edwin Montes Paguay
Jefe de la Sección de Análisis Geográfico del COIMC

IMP/mtc

**INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR**
SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: VLMA CHANGOLUISA FIRMA: 
11 FEB. 2019
FECHA: HORA: 10:00
ADJUNTO: SI NO



I N S T I T U T O

Geográfico Militar



Oficio Nro. IGM-GF-2019-0151-IGM-FIN

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2019

Asunto: Solicito Autorización para Transferencia Gratuita de bienes a Unidades Militares.

Señor Coronel De Estado Mayor Conjunto
Carlos I. Endara E.
Director del IGM.
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito Presentar a usted, señor Director la documentación legalizada, que corresponde a la Transferencia Gratuita a: 1. La Dirección de Desarrollo Aéreo Espacial (DIRDAE). 2. Comando de Operaciones Terrestres (COT) y 3. Comando de Inteligencia Militar Conjunta (COIMC), una vez que se ha cumplido con la Normativa Legal Vigente, como son los Artículos 130 y 131 del Acuerdo No. 067-CG-2018, que contiene el Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de bienes e inventarios del sector público y la priorización regulada en la Ley de Beneficio de las Instituciones Educativas, a fin de que se digna autorizar las Transferencias Gratuitas a las Unidades antes mencionadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Joselo Castillo
DIRECTOR FINANCIERO

Copia:

Señor Ingeniero
Bayardo Alfredo Mejía Morales
Dirección Financiera

bm

*Financiero
Autorizo continuar
con el trámite legal
de acuerdo a normativas
vigentes*



JOSELO
GIOVANI
CASTILLO RON

